

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel Técnico en Aviación Rafael Antonio De la Cruz Rodríguez, F.A.D. (DEM), queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en Francia, concurrente para Italia, en sustitución del General de Brigada Piloto (r) Santiago Tejada Cabrera, F.A.D. (DEM).

ARTÍCULO 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 411-09 que designa al señor Pedro María Núñez Pérez, Consejero de la Embajada de la República en Perú.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 411-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Pedro María Núñez Pérez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ